

Fluvia Colombo Airoidi. *El subsistema de los tiempos pasados de indicativo en el español. Semántica y sintaxis*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015; 452 pp.

BEATRIZ GRANDA
Universidad Nacional Autónoma de México
bgranda@unam.mx

El vasto, exhaustivo y riguroso trabajo que Fulvia Colombo Airoidi nos lega bajo el título *El subsistema de los tiempos pasados en indicativo en español. Semántica y sintaxis* nos revela su papel de investigadora y de docente: su investigación se caracteriza no sólo por su rigor académico, sino por la manera de presentar la información, que muestra una voluntad y un esfuerzo difícil de encontrar por facilitar, tanto al estudiante como al especialista en la materia, un acceso fácil a su lectura. El tema que aborda ha sido objeto de gran interés por parte de los estudiosos de la gramática del verbo y no ha estado exento de debates. Por el contrario, el desarrollo de la doctrina verbal ha transitado por diferentes etapas y ha generado perspectivas y acercamientos diversos, en ocasiones contradictorios, así como una abundante bibliografía. Colombo recoge, analiza y pone orden y dirección en este mar de información, con el propósito que enuncia en su lucida introducción: "...presentar una visión conjunta del funcionamiento y valores del subsistema de las formas del tiempo pasado del indicativo en español desde diversas perspectivas: paradigmática, sintagmática y semántico-discursiva. Y dar cuenta también de sus usos dialectales, ya que el material de análisis corresponde al español de México" (10). Cumple a cabalidad con el objetivo propuesto. En su obra da cuenta de todas las etapas que ha seguido el desarrollo de la doctrina del verbo en el ámbito del subsistema del pasado en español y de los desplazamientos de interés que ha experimentado, para presentar un panorama global, coherente y detallado de esta revisión teórica.

La investigación se inscribe en la lingüística de corpus; toma como base datos que provienen de enunciados concretos de la lengua en uso de 61 encuestas orales correspondientes al habla culta de la Ciudad de México, de las que se registran 12,291 ocurrencias de los tiempos del pasado. El material auditivo pertenece al Centro de Lingüística Hispánica "Juan M. Lope Blanch", del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México¹.

El libro está organizado en cuatro capítulos, además de una introducción y un apartado para conclusiones finales. Cabe destacar la organización y la estructura global del texto, que hace accesible la búsqueda de información en una obra de esta envergadura.

¹ Algunas de las encuestas aparecen transcritas en el libro *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, dirigido por Juan M. Lope Blanch y publicado en 1971 por la UNAM.

El capítulo primero –que en conjunto con el tercero son los capítulos medulares de este trabajo– sienta las bases en las que se ubica el estudio de los tiempos verbales, a partir del análisis de las nociones básicas de *tiempo* y *aspecto*. Presenta la primera desde de diferentes interpretaciones de este concepto, según se ha identificado con el *tiempo empírico* o *natural*, como una organización lógica que resulta de un proceso mental deductivo y general o como categoría deíctica, en el que el *ahora* de la enunciación es el punto de referencia primario para fijar el tiempo lingüístico y vincularlo con la situación de comunicación. La tarea original de quienes identificaban el *tiempo natural* con el *tiempo gramatical* consistió en conciliar la distinción tripartita del tiempo –pasado, presente y futuro– con los tiempos gramaticales existentes en las lenguas. Señala la autora que “los principales pilares de la gramática tradicional, hasta el siglo XVII, se inscriben en esta línea” (37).

Se detiene en la consideración *lógica* del tiempo lingüístico, en el que las significaciones temporales resultan de abstracciones; de combinatorias lógicamente posibles de dos o más momentos entre los que se pueden establecer relaciones de simultaneidad o sucesión. Analiza la teoría de Reichenbach, referencia obligada entre los estudiosos del tema, y destaca la importancia de la teoría de Andrés Bello, que representa, según Colombo, la propuesta mejor lograda en su tiempo de la teoría de los tiempos relativos en español. Finalmente se refiere a Coseriu por la importancia de su reinterpretación de los *tiempos absolutos* y *relativos* en dos planos paralelos o ejes de orientación: el *plano de la actualidad* y el *plano de la inactualidad*.

El reconocimiento del tiempo gramatical como categoría deíctica es reciente. Bajo esta concepción, los tiempos gramaticales expresan una relación entre el *ahora* del hablante y el momento enunciado por la forma del verbo –en este sentido constituye una propiedad de la oración y no del verbo–. El tiempo gramatical se caracteriza por ser una expresión referencial, en tanto se destaca su carácter anafórico y su correferencialidad, relativa a un *punto de anclaje* o *enclave temporal* que se expresa por medio de algún recurso lingüístico en el contexto o que se deduce de la situación de comunicación. Entre otros autores representativos de esta visión considera las propuestas de Benveniste, Lyons y Comrie.

En cuanto al concepto de *aspecto*, revisa la abundante literatura dedicada al tema, en la que se da cuenta de la complejidad que presenta, de la falta de consenso respecto de su definición, del nivel lingüístico en el que se ubica e, incluso, de la discusión sobre su existencia en lenguas que carecen de esta morfología explícitamente marcada. Lo distingue en sentido estricto de entre el *modo de acción*; hace hincapié en la categoría de *Aktionsart*, proveniente del verbo eslavo, y contempla algunos acercamientos que buscan deslindar los rasgos diferenciadores entre ambos conceptos. Analiza particularmente la clasificación aspectual propuesta por Vendler y las pruebas para su reconocimiento.

Con la intención de exponer un panorama más claro de la variedad de definiciones y tratamientos sobre la categoría de *aspecto*, la autora agrupa las propuestas para su estudio en dos tipos de enfoque: enfoque diferenciadores de carácter semiológico, en los que se privilegia la forma, y enfoques integradores de índole onomasiológica, en los que se privilegia el significado.

El apartado final del primer capítulo está dedicado a la revisión de enfoques discursivos que, si bien reconocen las categorías de tiempo y aspecto como puntos de partida para el análisis de los tiempos gramaticales, también advierten su insuficiencia para explicar su uso en el discurso. Presenta un análisis de la teoría de Weinrich, a quien Colombo considera pionero en este tipo de análisis, y de la distinción de *foreground* y *background*, ampliamente difundida en los análisis discursivos, propuesta por Paul Hopper.

El capítulo segundo presenta una visión general del conjunto de problemas que plantea el estudio del verbo en la gramática española. Se enfoca en el tratamiento que se ha dado a la configuración del paradigma verbal y los valores que se le asignan a cada una de sus formas a partir de la revisión de diferentes visiones teóricas. Distingue dos líneas de análisis: la de los gramáticos (representativa de la primera mitad del siglo XX), que se enfoca en los significados principales y secundarios de cada tiempo y que corresponde a la doctrina tempo-aspectual de la Academia de la Lengua; y la de trabajos monográficos, con explicaciones más variadas y explicativas sobre el funcionamiento de los tiempos desde perspectivas muy diversas. Dentro de los estudios monográficos considera los trabajos que reconocen la categoría de *aspecto* como diferente a la del *tiempo verbal* y los acercamientos preponderantemente temporales, en los cuales el aspecto no representa una categoría funcional del verbo. Como representativos de esta última línea contempla las visiones de Guillermo Rojo y Nelson Cartagena.

El tercer capítulo está dedicado al análisis de los tiempos del pasado como subsistema, es decir, en su funcionamiento de manera conjunta. Después de destacar sus valores básicos en el nivel paradigmático, Colombo se centra en su articulación en el discurso a partir de tres funciones: la actitud comunicativa –narrativa y no narrativa–, la perspectiva discursiva y el relieve de la narración, que explica con base en los valores temporales y aspectuales de cada uno de los tiempos del pasado. Por otra parte, contempla los sentidos dislocados que pueden presentar estos tiempos en su uso contextualizado, que analiza a partir de ciertas extensiones y metáforas temporales, aspectuales y modales que se explican a partir de “la interacción del valor de base de cada uno de los tiempos y el contexto lingüístico y situacional en que se concreta” (144).

En la parte final de este capítulo analiza las formas verbales en tres contextos de distribución: por tipos de oración, con perífrasis verbales y con adjuntos adverbiales. Se muestran y se explican las tendencias preferidas de distribución de los tiempos del pasado del indicativo por tipo de oraciones y contextos sintácticos en los que se insertan. En el análisis de contextos, en el que se conjugan los tiempos del pasado con las perífrasis verbales, presenta la proporción relativa en que ocurre y las líneas de concentración más frecuentes. La autora concluye este apartado señalando que dentro de la flexibilidad en los tiempos del pasado por clases de perífrasis, existen datos cuantitativos de frecuencias de uso que muestran concentraciones preferidas en contextos de afinidad semántica del valor tempo-aspectual de la forma del pasado y el tipo de perífrasis verbal.

Por último, se refiere al análisis de las formas del pasado en contextos de uso con expresiones adverbiales de tiempo y aspecto. Los datos del corpus muestran que los pasados simples, así como el perfecto presente, tienen una distribución más flexible que el antecopretérito para comparecer con adjuntos temporales y aspectuales (326). Por

otro lado, se exhibe una distribución más homogénea de los tiempos simples en comparación con los compuestos, ya que los primeros cubren, de manera general, todas las posibilidades adverbiales. Presenta otras tendencias distribucionales relevantes, como las referidas al presente perfecto con deícticos exofóricos inclusivos; del pretérito con deícticos exofóricos no inclusivos de lejanía, y con expresiones endofóricas que señalan la sucesión de hechos; así como la presencia del imperfecto con deícticos endofóricos. Finalmente, Colombo corrobora que “el pretérito es entre todas las formas verbales del pasado, la de mayor uso y de más flexibilidad distribucional, lo cual permite caracterizarlo como el tiempo no marcado del subsistema” (329).

El último capítulo constituye una unidad autónoma con valiosa información, que puede consultarse de manera independiente, en la cual se consignan en detalle los valores de uso de cada uno de los tiempos del pasado del habla culta de la Ciudad de México, con sus respectivos ejemplos y sus índices de frecuencia.

El gran mérito de este trabajo, imprescindible para todos aquellos que quieren acercarse al conocimiento del sistema verbal del español, es la visión panorámica con que Colombo se acerca al fenómeno estudiado. Ello le permite revisar y vincular posiciones que pueden aparecer como antagónicas pero que convergen en algunos aspectos y difieren en otros. En esta línea, va construyendo su propia perspectiva compleja del objeto de estudio, complejidad en la que los aspectos formales y funcionales del uso lingüístico se complementan y se integran.